MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2725

JUEVES 8 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA RODEO

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 05.10.2026, de **CRISTIAN PONCE RAMIREZ** para realizar **RODEO** el día 17 Y 18 de Octubre de 2026 en medialuna municipal de Requinoa.

D E C R E T O :

AUTORIZASE A CRISTIAN PONCE RAMIREZ, para realizar **RODEO** el día Sábado 17 y domingo 18 de octubre del 2026, en Medialuna de Municipal de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

HORARIO : Sábado 17 de Septiembre Desde las 07:00 hasta las 23:00 horas
Domingo 18 de Septiembre Desde las 07:00 hasta las 22:00 horas

Responsable para estos efectos A Sr. Cristian Ponce Ramírez. C.I [redacted] Presidente **Unión Comunal de Clubes de Rodeo.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/HIaQOZ2K8l6OnRM
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

2234

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : 05 / OCT / 2026

Nombre del responsable del evento o actividad	Cristian Ponce Ramirez.
RUT del responsable del evento o actividad	[redacted]
Cargo del Solicitante	PRESIDENTE
Nombre Institución / Empresa	UNION COMUNAL DE CLUBES DE RODEO
RUT de la Institución/ Empresa	65 685 260-7
Personalidad Jurídica SI NO	N° 267
Fecha obtención Personalidad Jurídica	
Datos de contacto :	Dirección : Caupolican # 36 B Sta Amalia Nacionalidad : Chilena. Fon[redacted] Mail [redacted] Web :

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requínoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público – B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basada en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	RODEO.
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	MEDIALUNA MUNICIPAL PARQUE EL ESFUERZO. REQUINOA
Fecha a realizar Evento / actividad	17 - 18. OCTUBRE 2026
Horarios del Evento / actividad (inicio – término)	17. OCT. DESDE 7⁰⁰ - 23⁰⁰ horas. 18 OCT. DESDE 7⁰⁰ - 22 horas.
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	Montaje : — Desmontaje : — Prueba de Sonido : — Ensayo : —
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	
Metros Cuadrados (indicar cantidad de espacio a utilizar)	RECINTO COMPLETO.
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad	

DESCRIPCION :

- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

Rodeo Que Corresponde por Fecha Designada por la Federacion de Rodeo Chileno.

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

Si, cuál?	NO : x	N/A:

[redacted]

FIRMA Y TIMPRE

UNION COMUNAL DE CLUBES DE RODEO
Pers. Jurídica
Nº 267
REQUINOA

DECLARACION JURADA

Por la presente, yo Cristian Ponce Ramirez.

..... RUT [redacted] ..... Domiciliado (a)

en [redacted] Presidente (a) de la

Organización Union Comunal de Clubes de Rodeo.

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.

2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.

3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.

4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requínoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1,2 y 3 de la presente declaración.

[redacted]

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (a)

REQUINOA, 05 de octubre de 2026

UNION COMUNAL DE CLUBES DE RODEO
Pers. Jurídica
Nº 267
REQUINOA